

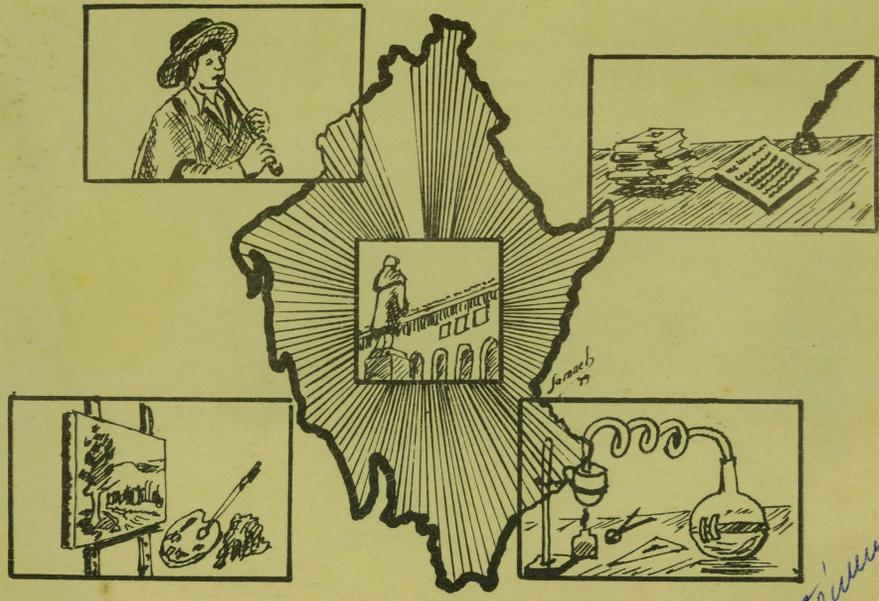
102.45

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA FILIAL DE ANCASH

CUADERNOS DE DIFUSION

20

HUARAZ EN LA REPUBLICA



Litho Offset Impresores

HUARAZ - PERU

*Presentado a la Oficina OPP
3/08/79
M.*

1979

102-45

"Año de Nuestros Héroes de la Guerra del Pacífico"

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
FILIAL ANCASH

Cuadernos de Difusión

Nº 20

Huarás en la República

por

Manuel S. Reina Loli



Huarás - Ancash - Perú

Julio - 1979

PALABRAS PRELIMINARES

El Instituto Nacional de Cultura, Filial de Ancash, en su propósito de divulgar los valores culturales de nuestro departamento se complace en presentar el trabajo histórico del Dr. Manuel S. Reina Loli, Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú y asiduo - colaborador de esta Filial.

El presente trabajo de Huarás en la República nos muestra el panorama tan importante de la transformación que como muy bien señala el autor comprende sólo hasta 1941, fecha inolvidable del aciago aluvión del 13 de Diciembre.

Son los fermentos, la levadura de los que hoy va a surgir la sociedad huaracina en continua evolución.

Como una primicia ofrecemos también en la página anterior el emblema de la ciudad de Huarás que representa el espíritu del pueblo huaracino significado en la máxima latina "los varones huaracinos por siglos han sido rebeldes" que para nuestro historiador debe ser el signo por que es el fruto de sus profundas investigaciones y desvelos.

LA DIRECCION

HUARAZ EN LA REPUBLICA

Por Manuel S. Reina Loli

Los varones huaracinos por siglos han sido rebeldes.

Este trabajo fue escrito en 1957, para conmemorar el Centenario de la creación política de nuestra provincia, y como un aporte al libro de Oro que proyectó la Comisión del Centenario residente en Lima.

A pesar del tiempo transcurrido, no modificamos su contenido, salvo donde ha sido necesario actualizar su investigación. Tampoco hemos sobrepasado el límite cronológico de 1941, puesto que esta fecha tiene una significación, pues marca el final de la primera y larga etapa de la evolución de Huaraz desde los albores de su vida republicana. Bien sabido es, que el aluvión de 1941 detuvo el proceso modernizador y progresista de Huaraz en este siglo. Lastró este proceso por muchos años, más o menos hasta la década de los 60, en que vuelve a incorporarse al ritmo de desarrollo del país, hasta verse nuevamente interrumpido por el terremoto del 31 de mayo de 1970 para dar comienzo a un nuevo ciclo histórico.

Es necesario este corte, porque nuestra Historia a partir de 1950 no puede ser estudiada a cabalidad en la forma tradicional, porque ella es más bien una historia del tiempo largo, como la denomina Braudel, puesto que su estudio nos permite conocer la honda y lenta transformación de nuestra sociedad, hasta desembocar en el cambio total que estamos viviendo en esta década,

fenómeno surgido como consecuencia de las transformaciones realizadas por el Gobierno revolucionario de la Fuerza Armada y el sismo. Hecha esta breve como necesaria explicación, podemos ya entrar en materia.

Al iniciarse la República, Huaraz, como Capital de la Provincia de Huaylas formaba parte del departamento de Junín.

El 26 y 27 de enero de 1827, la División colombiana que guarnecía Lima, a órdenes del General Lara, se sublevó reclamando el pago de sus sueldos y solicitan su retorno inmediato a Colombia.

"Antes de concluir la mañana -dice Jorge Basadre- se reunió, bajo las instigaciones de Vidaurre y Mariátegui, el antiguo Cabildo, suprimido por la Constitución Vitalicia aunque había aprobado las actas electorales en noviembre. Se acordó llamar a Santa Cruz, declarar abolida aquella carta y restaurar la de 1823, debiéndose cambiar los Ministros y reunir un Congreso en el plazo de tres meses. Al día siguiente se celebró una asamblea popular. Todos estos acuerdos fueron ratificados. Santa Cruz llegó dos horas después a Lima, siendo aclamado".

Santa Cruz, Presidente del Consejo de Gobierno, en cumplimiento del acuerdo de los vecinos, convocó a un Congreso Constituyente, el que se instaló el 4 de junio de 1827, con 83 Diputados elegidos por las provincias. Representaron a la provincia de Huaylas: Don Juan Bautista Mejía y D. Dionisio de Vizcarra como propietarios; como suplente el Presb. Julián de Morales. Este Con-

greso tuvo dos funciones específicas: elegir al Presidente de la República y dar una nueva Constitución. En cuanto a lo primero, fue elegido Presidente Constitucional el Gran Mariscal D. José de La Mar. Luego procedió a la discusión de la nueva Constitución siendo promulgada el 19 de abril de 1828 y jurada en Huaraz en mayo de ese año.

Una de las medidas, más importante, dictada por este Congreso, con relación a Huaraz fue la creación del Colegio Nacional de "La Libertad". Los gestores de esta medida fueron los presbíteros Dr. Julián de Morales, autor del proyecto, y con el apoyo del Dr. Gabino Uribe quien señaló las rentas. La Ley fue aprobada el 30 de enero y promulgada por el Presidente el 1º de febrero de -- 1828. La noticia fue comunicada a Huaraz por el Diputado Secretario D. Juan B. Mejía, y el 28 de febrero del mismo año, reunida la H. Municipalidad de Huaraz "decidieron nombrar de común acuerdo por Rector del indicado Colegio al señor Cura de Cochabamba D. José María Róbles por sus aptitudes".

En contra de lo sostenido por estudiosos como el P. Gridilla, el Dr. Soriano Infante y los profesores Mendoza y Alba, nosotros señalamos aquí que el Colegio se instaló en el mes de junio de 1828.

"Entre las leyes de carácter social, dadas por este Congreso, merece destacar el relativo a las tierras de comunidad indígenas. Esta ley declaraba a los indígenas propietarios de los terrenos que ocupaban", dice Basadre. No obstante las buenas intenciones de los legisladores, esta ley fue el origen de la formación de los latifundios serranos; merced al negocio de la compra y venta de las tierras de comunidad de que fueron despojados los in

dios recibiendo irrisorias cantidades o nada.

Declarada la guerra a la Gran Colombia, los vecinos de la provincia de Huaylas fueron obligados a pagar un empréstito de seis mil pesos.

En pleno conflicto, el Presidente La Mar, fue depuesto por Gamarra y desterrado a Costa Rica (Jun. 7). Un día antes, en Lima, el General La Fuente deponía al Vice-Presidente D. Manuel Salazar Baquíjano encargado del Ejecutivo.

La deposición de Salazar y Baquíjano obedeció a la petición de los oficiales de La Fuente, quienes le exigieron que "Salvara a la Patria". Idéntico sentir animó a los miembros del Batallón N°9 de Huaraz, el cual reconocía la autoridad de "La Fuente, el 20 de junio, mediante un acta que decía: "nada era más honroso en un militar que propender por los medios legales, a la felicidad de su Patria con los esfuerzos y aún a costa de su misma existencia: que el actual cambiamiento era el único que podía salvar al país de los grandes males en que se halla envuelto".

El Congreso, el 1° de setiembre de 1829, eligió Presidente de la República al Mariscal Agustín Gamarra, por un mandato de cuatro años, que expiraría el 19 de diciembre de 1833.

Una de las medidas, dictadas por este Gobierno -y que debe ser recordado siempre- es la de haber dotado con 4,000 pesos al Colegio de "La Libertad" que carecía de recursos para subsistir. Esta partida fue suprimida en 1832, considerada como una de las infracciones del Ejecutivo denunciadas por Vigil, motivando la clausura del Colegio.

El Gobierno de Gamarra mantuvo la prohibición que tenían los extranjeros de dedicarse al comercio interno: "no debe hacerse el comercio interior más que por peruanos y naturalizados, no prohíbe a los extranjeros avecindarse en cualquier provincia ... ni menos ocuparse de la explotación de los minerales y en otro género de industria, que no sea la del tráfico de mercaderías" (Of. del Prefecto de Junín al Ministro de Hacienda, 30-IV-30).

De conformidad con los dispuesto por la Constitución de 1828, al cumplirse los cinco años de su vigencia, el Presidente Gamarra procedió a convocar a una Convención Nacional, la que inició sus Juntas Preparatorias en Julio de 1833, y, después de sortear una serie de trabas puestas por el Ejecutivo, pudo instalarse solemnemente el 12 de Setiembre de ese año. El acontecimiento fue celebrado en Huaraz, con tres noches de iluminación de las calles, rogativas y un solemne Tedeum.

Al concluir el mandato de Gamarra, la Convención se reunió el 20 de noviembre para elegir al Presidente Provisorio, resultando como tal el Mariscal José Luis de Orbegoso, por 47 votos contra 39 del candidato oficialista Bermúdez. Orbegoso juramentó el 21 de diciembre y el 22 daba a conocer una proclama manifestando sus deseos de gobernar en paz y armonía, pidiendo para ello la cooperación de todos los peruanos.

Gamarra, inconforme con el fracaso de su candidato comenzó a conspirar. Orbegoso tuvo que aislarse en los Castillos del Callao. El 4 de enero de 1834, Gamarra dió un golpe de Estado proclamando Presidente al General Pedro Bermúdez. El 28 de

enero, el pueblo de Lima se levantó contra el gobierno títere, obligando a Gamarra y a Bermúdez a retirarse hacia el sur, haciendo posible el retorno de Orbegoso a Lima. Estos acontecimientos fueron conocidos en Huaraz, pero en forma distorsionada, tal como se desprende del siguiente bando que hizo publicar el Sub-prefecto Araos:

"La infausta noticia que corrió en días pasados de que los generales Gamarra y Bermúdez habían saqueado la Capital de la República y pasado a cuchillo más de dos mil almas, entre hombres, mujeres y niños; mandó a D. José María Loli a la Costa a que averiguase la verdad del hecho... aunque es verdad que las tropas del General Bermúdez, al retirarse de la Capital, hiciera fuego por las calles a los ciudadanos, no han sido mucho los malles que han causado en comparación a los bienes - que disfrutaremos bajo la salvaguardia de las leyes, teniendo a la cabeza de la República al Señor General José Luis Orbegoso, a cuyo favor ha habido un pronunciamiento general..."

Dos días después, el 15 de febrero, el vecindario de Huaraz suscribía un Acta reconociendo a Orbegoso: "por Jefe Legítimo de la Nación y se obligaban a obedecer y cumplir las órdenes que - emanen de su suprema autoridad".

El General Salaverry, marchó al norte para hacer reconocer la autoridad de Orbegoso. Conseguida la adhesión del departamento de La Libertad, - el 16 de febrero pasó a Huamachuco, único foco de resistencia al mando del Sargento Mayor Bernardo Bermúdez. Este, después de cometer una serie de excavaciones: imposición de un cupo, destrucción de las armas y vestuario. abandonó dicho punto

to en dirección a Huaraz. Salaverry marchó en su persecución y llegó a Huaraz el 28 de febrero de 1834, "después de ocho días de una marcha forzada y penosísima... donde me esperaba el Teniente Coronel Rivas con las compañías la. y Cazadores del Batallón Zepita, compuesta de 230 plazas que se habían ya pronunciado por el Gobierno legítimo y que al presente están reunidas a la columna", dice en su parte.

El 22 de febrero de 1835, Salaverry se proclama Jefe Supremo de la República, siendo reconocido por los departamentos del Norte y del Centro. Solo el General Nieto, que salía deportado, se sublevó en Cajamarca obligando a Salaverry a marchar en persona para someterlo, el 6 de abril. Nieto, a la aproximación de Salaverry, se retiró a Ascope y Trujillo de donde siguió a Huaraz, siempre perseguido por el Dictador, cuyas tropas: "el brillante batallón Cazadores de Ayacucho ha marchado setenta leguas sin dormir una sola hora, sin más descanso en los pueblos que el tiempo necesario para tomar el rancho que se tenía preparado, y sin perder un solo soldado... que partió de Trujillo en la tarde del día primero (de mayo), después de atravesar arenales inmensos, la Cordillera de los Andes y los caminos más fragorosos que hay en el Perú, se haya situado hoy en esta ciudad (Huaraz), al tiempo que su vanguardia ocupaba el pueblo de Recuay, siete leguas más al sur".

Las fuerzas de Nieto, en Cachapampa, frente a la vanguardia de Salaverry, se pronunciaron a su favor y tomaron prisioneros a sus jefes. El 8 de mayo, triunfante Salaverry regresó a Lima.

Indudablemente, el apoyo brindado por los pueblos del Callejón de Huaylas, la adhesión de sus pobladores en estas dos visitas relámpago, hizo que el Supremo Dictador, un mes después, el 12 de junio de 1835 promulgara el Decreto creando el departamento de Huaylas, conformado por las provincias de Cajatambo, Huaylas, Conchucos y Santa, teniendo como capital a Huaraz. Nombró Prefecto al Coronel Juan B. Mejía, quien se desempeñó en el cargo hasta diciembre de 1835 en que renunció.

El General Salaverry, según refiere Vidal - en sus Memorias, lo envió a Huaraz con una División:

"Se me mandó por éste al Departamento de Huaylas, con una división, y al llegar a la capital de ese departamento recibí unas comunicaciones en las que se me incluían unos periódicos de Arequipa, en los que se aseguraba que Santa Cruz había fusilado a Salaverry y a otros jefes peruanos. Desde ese momento pensé retirarme de la política, pues hasta entonces yo estaba persuadido, que Santa Cruz no era, otra cosa que un auxiliar del Gobierno legítimo. Con este motivo hice renuncia del puesto, la misma que me fue negada. Se me nombró entonces Prefecto y Comandante General del Departamento de Huaylas, donde permanecí todo el tiempo que duró la Confederación".

Derrotado y fusilado Salaverry en febrero de 1836, Santa Cruz erigido en Protector de la Confederación, declaró nulos todos los actos de Salaverry y con fecha 10 de octubre de 1836, vuelve a crear el departamento de Huaylas. pero sin la provincia de Cajatambo. Encargó la Prefectura del Departamento al General Vidal, que la ejerció

hasta el 19 de abril de 1837 en que fue reemplazado por el Coronel D. Pablo Dieguez.

De la administración del Prefecto Dieguez, merece recordarse la creación de la Casa de Ejercicios por gestión del P. Palomita, la que después se convertiría en el Convento y Colegio de "Santa Rosa de Viterbo". Igualmente, se estableció la Sociedad Pública de Beneficencia de Huaraz, el 21 de mayo de 1837, siendo su primer Director el prócer de la Independencia, Dr. Julián de Morales. Hizo posible la apertura del Aula de Ideología y Gramática del Colegio de "La Libertad".

Su política estuvo encaminada a la formación de la Guardia Nacional, fabricación de armas y de ropa para hacer frente a la expedición chilena de Blanco Encalada. Persiguió y confinó a los chilenos residentes en el departamento. De orden de la autoridad eclesiástica, remitió a Lima al P. Chuecas que residía en esta ciudad. Contra este Prefecto, el P. Chuecas improvisó esa famosa cuarteta: "Adiós Huaraz y sus muros".

El 10 de marzo de 1838, asumió el mando del Departamento, como Prefecto el General Vidal que había retenido el cargo de Comandante General del Departamento, teniendo que hacer frente a la segunda Expedición Restauradora.

La Confederación tocaba ya a su fin. Había a vivado el espíritu patriótico la venida de la primera Expedición a órdenes de Blanco Encalada, y en la que posiblemente vinieron algunos agentes para promover la reacción. Así, pues, el glorioso 21 de julio de 1838, el vecindario de Huaraz suscribe un Acta desconociendo la Confederación y proclamando la autonomía del Estado Nor Peruano. El histórico documento consta de 13 considerandos

que prueban en forma irrefutable las razones que han tenido para tomar tal decisión. Concluyen de clarando:

"Mientras se reunía el expresado Congreso el departamento de Huaylas por sí y a nombre de los tres departamentos del Estado, declaraba a dicho Estado independiente de la Confederación, cesando por ende la autoridad del Protector sobre él; y proclama Presidente Provisorio al General José Luis Orbegoso. Si se frustraba el ensayo de Confederación, el Estado Sur Peruano sería invitado para revivir la antigua Patria que había dado nacimiento a Bolivia. Las tropas bolivianas - saldrían del territorio dándoseles las gracias - por su buen comportamiento. El General Nieto sería el encargado para elevar esta Acta al Presidente". El mismo día, el Prefecto Vidal, elevó a manos de Nieto el Acta. El ejemplo dado por Huaraz, no tardó en ser seguido por otros pueblos - de Ancash y de la República.

Entre tanto, había arribado a las costas peruanas la Expedición Restauradora al mando de Gamarra y de Bulnes. Lima desconoció la Confederación y proclamó Presidente a Orbegoso. Este era contrario a la intervención chilena. Vidal fue llamado a Lima con la fuerzas que tenía en Huaylas y tomó parte en la acción de Portada de Guia, en que fue derrotado Orbegoso; Vidal se retiró a Huaraz. El Cabildo de Lima proclamó Presidente a Gamarra, puesto que Orbegoso se había refugiado en los Castillos del Callao.

El 27 de setiembre, la ciudad de Huaraz, con su vecindario reunido en cabildo desconoce la autoridad de Orbegoso y proclama Presidente a Vidal.

Gamarra, enterado de este hecho, envía al Coronel Juan B. Mejía a Huaraz para conseguir la adhesión de Vidal, lo que logra el 19.

Pasado Vidal a la causa Restauradora, quedaba el departamento de Huaylas libre para el desplazamiento de las fuerzas Unidas Restauradoras, de acuerdo a lo convenido en la Junta de Guerra del 29 de octubre. Vidal se unió a Gamarra en Supe, y procedió a hacer marchar a las Fuerzas Unidas hacia el Callejón de Huaylas. El 16 de Noviembre se inició la marcha hacia Huaraz, la que fue ocupada por el Mariscal Gamarra el 29 con la División de Vanguardia. El 3 de diciembre llegó el General chileno Bulnes con el resto de las fuerzas, excepto la División Torrico que había quedado en Chiquián, y el batallón "Valparaiso" estacionado en Recuay. Acantonaron en Huaraz los batallones - "Colchagua", "Valdivia" y "Santiago", la artillería y "Lanceros", el resto siguió hacia Carhuás, estableciéndose en Huaraz un hospital. El 6 de diciembre, el Presidente Gamarra, por Pamparomás pasó hacia Trujillo a organizar la resistencia en esa zona.

"Reunido el ejército en Huaraz y satisfechas, en parte sus necesidades materiales más apremiantes, gracias a la actividad inteligente de Gamarra, pudo el General Bulnes dedicarse por completo a la disciplina y organización de los batallones que tenía a sus órdenes". Las tropas en Huarás permacionaron alertas, listas para marchar y destruir el puente que da acceso a la población. - "El General en Jefe -dice el Coronel Placenciano quería retirarse sin ver al ejército contrario, y sin que nuestra retaguardia fuese perdiendo el

terreno lentamente escaramuceando y tiroteando con él".

El 4 de enero de 1839 las fuerzas de Santa Cruz ocuparon Recuay. El 5, al mediodía, el Ejército Unido se puso en marcha retrógrada hacia Carhuás, con los cinco batallones ya mencionados y un piquete del escuadrón "Lanceros", habiendo ocupado la descubierta enemiga, a la misma hora, la ciudad de Huaraz. Las fuerzas Restauradoras se situaron en Marcará, donde pasaron la noche, iniciando la marcha a las tres de la madrugada del día 6 de enero con dirección a Carhuás, a donde llegaron a las 10 de la mañana.

Al pasar el puente Buín, la retaguardia de las fuerzas Unidas Restauradoras fueron atacadas por la vanguardia confederada. La oportuna intervención del Coronel Castilla inclinó la victoria para las fuerzas peruano-chilenas, las que siguieron su marcha hacia Yungay.

Continuando las operaciones, Santa Cruz ocupó Yungay el 13 de enero. Cinco días después, o sea el 18, tomaron contacto las primeras avanzadas del ejército, que se habían situado a inmediaciones del riachuelo de Ancash y el Cerro de Pan de Azúcar. La acción formal se inició a las cinco de la mañana del 20 de enero de 1839, con el ataque de los Restauradores.

Hora y media antes de que se definiera la suerte de la Confederación, su creador, el Mariscal Santa Cruz abandonó el campo de batalla con dirección a Lima, pasando por Huaraz por el camino de Pucaventana.

El 24 de enero, volvieron a acantonar en Huaraz los cinco batallones. Gamarra ingresó el

25, y emprendió la marcha hacia Lima, a la cabeza de sus fuerzas el 29, movimiento que continuó hasta el 31. El 1º de febrero, marcharon el Coronel Castilla y el General Bulnes con destino a Recuay. El 28 de febrero de 1839, el Presidente Gamarra, mediante un Decreto le cambió el nombre de Huaylas por el de Ancash a nuestro departamento, para perpetuar su victoria sobre la Confederación, manteniéndose Huaraz como la Capital del Departamento.

Producido el conflicto con Bolivia en 1841, vibró una vez más el patriotismo huaracino: organizó batallones, donativos de dinero, prendas de vestir y telas para los uniformes. Corolario de esta guerra fue la muerte del Presidente Gamarra en Incahue y el subsiguiente estallido de la Anarquía de 1842-43, la que tuvo sangrientos reflejos en Ancash y especialmente en Huaraz con la revolución de Herculles.

Para la historia del "tiempo corto", la revolución de Herculles no pasa de ser una alocada revuelta, que fue sofocada con demasiado rigor por el Gobierno de Vidal de un lado, y del otro por el pueblo -que al igual que Fuente Ovejuna- reaccionó contra los excesos de los usurpadores. Más, los acontecimientos posteriores revelan que otras causas fueron los motores de esta reacción popular.

El Prefecto de Ancash, Coronel D. José Manuel Salas, reconoció la autoridad del General Torrico, quien en Lima, el 16 de agosto de 1842 se proclamó Presidente de la República. Mientras en el Cusco se proclamaba Jefe Supremo el General Vidal desconociendo la autoridad del encarga

do por la Ley: Menéndez.

El Coronel Justo Herculles que acababa de desembarcar en Santa para congraciarse con el Gobierno de Vidal -después de su fracasado intento revolucionario de Piura-, marchó sobre Huaraz a develar el movimiento del Prefecto Salas.

El 24 de octubre de 1842, Salas al saber la aproximación de Herculles, y más que nada conocedor de la derrota de Torrico en Agua Santa el 17 de octubre, delegó el mando en el Coronel D. Pedro Terry, nombramiento que el pueblo de Huaraz rechazó, reconociendo como Prefecto accidental - al Dr. Manuel Robles Arnao, quien entregó el mando al Prefecto nombrado por Herculles, el Coronel D. Pedro Castañeda, el 4 de noviembre.

Herculles, cuya ambición no estaba aún satisfecha y confiando en el apoyo de Trujillo, decidió desconocer a Vidal y proclamarse Jefe Supremo. El 18 de diciembre de 1842 se levantó en armas restableciendo el imperio de la Constitución de 1834 y al Gobierno de Orbegoso que estaba destruido en el Ecuador.

Al tener conocimiento de esto, Vidal dispuso la salida de una expedición militar a órdenes del Coronel Coloma, quien salió de Lima el 24 de diciembre por la ruta Pativilca-Chiquián-Recuay, y con orden de fusilar a Herculles para escarmiento. El 13 de enero de 1843, libraron combate las fuerzas de Herculles con las de Coloma en el lugar denominado Ichichuánuco, siendo derrotado y tomado prisionero Herculles. En cumplimiento de las draconianas disposiciones de Vidal, Herculles fue fusilado en Marca el 23 de enero. Igual suerte le cupo al Coronel Castañeda en la Plaza de Armas -

de Huaraz, el 27 de enero de 1843. El mismo día fue ultimado por el populacho el Comandante Céspedes, Jefe del Estado Mayor del rebelde, que herido se encontraba refugiado en la casa de Jorge Washington de donde fue extraído.

El 28 de marzo de 1843, la ciudad de Huaraz reconoció la autoridad del Director Supremo de la República, General Ignacio de Vivanco. Su gobierno no dejó nada de importante en nuestra historia local. Fue derrocado por Castilla.

El primer mandato constitucional del Mariscal Castilla se inició el 20 de abril de 1845. En Ancash estuvo representado por los Prefectos: Coronel José González Taramona, Coronel Domingo Casanova y Coronel José J. González.

La bonanza económica y la organización de la renta pública, que significó el gobierno de Castilla, hizo que estas autoridades locales realicen una política de desarrollo socio-económico que le permitiera a Huaraz alejarse de su estado de estancamiento que había heredado del virreinato y que la vida anárquica de los primeros años no habían borrado.

Así por ejemplo, era necesario que la administración local no estuviera reglamentada ya por las disposiciones virreinales o de los subdelegados progresistas de los primeros años del siglo XIX, sino por un cuerpo orgánico de disposiciones. Con ese fin el Prefecto González T. elaboró un Reglamento de Policía para la Provincia de Huaraz, el cual fue aprobado por el Ejecutivo en 1846. Este Reglamento tiene importancia para la historia administrativa de Huaraz, porque en ella se divide a la ciudad en sus dos tradicionales distritos

de Restauración e Independencia.

En 1846, dotó de los servicios de agua y desagüe a los barrios del Cercado, Belén y también a Huarupampa.

Introdujo el cultivo de una variedad de trigo y del centeno, del "bucauris" árbol frondoso y de abundante leña. Para impulsar la industria de la seda introdujo la morera y la crianza del gusano de seda.

Comenzó la refacción de la Iglesia Matriz, de la de Espíritu Santo y del Hospital. Estudio la posibilidad de refaccionar el local del Colegio de "La Libertad", para reabrir este Plantel que desde 1842 estaba reducido a Aula de Gramática. Hizo estudios sobre el camino a Casma e hizo reparar el camino de Recuay.

De acuerdo a la política educacional de Castilla, dió gran impulso a la Instrucción Primaria.

Su sucesor, el Coronel Casanova, orientó su política más al fomento de la instrucción: reabrió el Colegio de "La Libertad", el 28 de julio de 1847. Inició los trabajos del Cementerio de Belén.

En 1847, un grupo de intelectuales proyectó la formación de la "Sociedad de Ilustración", intento que fracasó por la mala aplicación de la ley.

Fue reemplazado por el Coronel Gonzáles, - quien se desempeñó como Prefecto en los últimos meses del mandato de Castilla y representó al -- nuevo Presidente General D. Rufino Echenique.

Durante la gestión de éste se instaló una Escuela Normal en Huaraz. Correspondió a este -- Prefecto la inauguración del Cementerio de Belén en 1852.

Entre las obras realizadas en favor de Huaraz por el Presidente Echenique, podemos citar: - por Resolución Suprema de 2 de junio de 1852 fijó la suma de tres mil pesos para "reparar el camino antiguo de la ciudad de Huaraz a la provincia de Huari por la Quebrada de Quilcayhuanca", medida que constituye el primer antecedente documental - de la lucha por más de un siglo de hacer realidad esta ruta de inapreciable valor para Huaraz.

Echenique, en sus Memorias habla de haber hecho construir un puente sobre el río Quillcay.

El 28 de julio de 1852 se promulgaron en Huaraz los Códigos Civil y de Enjuiciamientos, de conformidad con el ceremonial siguiente: "... volver a la Casa Prefectural a las dos de la tarde a caballo, para principiar la promulgación de los Códigos, la que se practicará en la Plaza Mayor, la de San Francisco y Belén, formando la fuerza de Gendarmes de Caballería e Infantería con la música de la Guardia, que se distribuirán del modo - conveniente a la marcha de la Corporación; la que volviendo a la referida Casa Prefectural, pasará seguidamente a la enunciada Iglesia, donde se cantará un solemne Tedeum, después de cuyo acto se disolverá la reunión!"

La política económica de Echenique en cuanto a la consolidación de la deuda interna no fue muy acertada y generó el descontento. A esto habría - que añadir su política tímida frente a Bolivia. Estos hechos provocaron la revolución.

En Huaraz, la crisis económica que afectaba a la zona y la leva ordenada por el Prefecto González para reforzar las fuerzas del orden que iban a sofocar la revolución en el Sur, hicieron que

el 12 de febrero de 1854, el pueblo huaracino se levantara y pusiera en fuga a las autoridades. - Frente a la acefalía, los partidarios de Castilla asumieron la dirección del movimiento hasta que fueron depuestas por las fuerzas gobiernistas que vinieron a órdenes del Coronel Allende, quien después del encuentro de Cuchuruyoc, 3 de marzo de 1854, entró a sangre y fuego a la ciudad. Los contemporáneos señalaron: asesinados 384 mil ancianos, 17 mujeres, 11 niños, sin incluir los 1,300 muertos en el naufragio de la Viuda Negra.

Hasta la fecha, esta revolución no ha sido debidamente estudiada en cuanto a sus orígenes, desarrollo y ulteriores consecuencias. El trabajo de Moises Octavio Haro F., aborda nada más que el aspecto político, desdeñando el aspecto social, pues el carácter popular o campesino de este movimiento está corroborado por la siguiente comunicación del Prefecto Gonzáles:

"Ahora me concretaré a decir a V.S.I. que esta población se halla desolada porque puede decirse que toda la indiada que forma la mayoría de ella ha tomado parte en el motín y por consiguiente ha emigrado en distintas direcciones y por caminos escusados. Esta circunstancia ha puesto en el caso de adoptar todas las medidas prudentes que he creído oportunas para llamarlos a los indios a sus hogares y obligarles a que se entreguen a sus labores, pues la falta de estos brazos se han de sentir de una manera notable en la ciudad y sus alrededores".

Pacificado el departamento, fue designado Prefecto el Coronel Vicente Morote, quien fue depuesto en diciembre de 1854 por una reacción po-

pular desconociendo el gobierno de Echenique y pronunciándose por Castilla que avanzaba sobre Lima.- El 5 de enero de 1855, en la Batalla de La Palma, las fuerzas de Echenique fueron derrotadas y Castilla fue proclamado Presidente Provisorio de la República.

El Mariscal Castilla, en su segundo Gobierno estuvo representado por los Prefectos D. José María Terry y Teniente Coronel Antonio Alvarez Calderón.

Reunida la Convención Nacional, convocada por Castilla, (1855-56) fue marcadamente liberal y la discusión y promulgación de la Constitución de 1856 fue muy acalorada no sólo en el Parlamento - sino también en el propio Huaraz en el terreno ideológico, aspecto que no ha sido estudiado. Sabemos de la protesta suscrita por personas católicas de Huaraz, cuando se discutía acerca de la Libertad de cultos.

Igualmente, cuando se promulgó y juró la Constitución Liberal de 1856, la comunicación del Prefecto da a entender que esta había sido aceptada a más no poder, y que si no hubo desórdenes fue porque el elemento conservador y católico no era de acción como el de Arequipa, por ejemplo.- Esta última afirmación estaría respaldada por la actitud indiferente del pueblo huaracino, al año siguiente, a la llegada de las fuerzas vivanquistas de Vargas Machuca.

Huaraz, leal a Castilla, el 30 de enero de 1857, repelió con idalguía la intentona de Vivanco, quien creyó encontrar en nuestro departamento acogida en sus pretensiones. En el lugar denominado Parap, el Coronel Ignacio Dulante derrotó a

las fuerzas vivanquistas del Coronel Ramón Vargas Machuca, a quien obligaron a huir precipitadamente a Casma, donde lo aguardaba Vivanco. El Mariscal Castilla, al tener conocimiento de este hecho, desde el Callao, el 8 de febrero dispuso se dedicase "Una acción de gracias al glorioso departamento de Ancash, a su digno Prefecto y a los jefes y ciudadanos que rechazaron a los facciosos".

Entre las medidas dictadas por Castilla, en su segundo gobierno, en favor de Huaraz, debemos citar: la Ley de 25 de julio de 1857 que crea la Provincia de Huaraz, dividiendo para ello la antigua provincia de Huaylas, reservando siempre a Huaraz la categoría de Capital del Departamento. Esta ley, tuvo debido cumplimiento el 31 de agosto de 1857.

Por ley de 2 de enero de 1857 dispuso el establecimiento de la Municipalidad de Huaraz, integrada por doce miembros, elegidos por sufragio popular. La Municipalidad se instaló el 28 de abril de dicho año.

El 20 de febrero de 1851 creó la Corte Superior de Ancash que se instaló todavía en 1863.

Impulsó la instrucción en sus dos niveles: - primario y secundario, creando escuelas, dotando de rentas al Colegio de "La Libertad" y con fecha 28 de julio de 1857, dispone la creación de un Colegio de Educandas en Huaraz para mujeres.

Sucedió en el gobierno a Castilla el Mariscal D. Miguel San Román. El denominado Semestre de San Román, casi no tiene repercusión en Huaraz, excepto la instalación de la Corte Superior de Ancash, el 14 de febrero de 1863.

Es interesante recordar los problemas que se generaron a raíz del cambio de patrón monetario en la República por la ley del 14 de febrero de 1863. Esta ley imponía como moneda el sol de plata y sus fracciones en plata y cobre. El Prefecto Figueroa en 1864, mediante un bando ordena su normal circulación y consiguiente aceptación en el comercio (Feb. de 1864) y vuelve a reiterar la orden el Alcalde en abril de ese año.

El 29 de Noviembre de 1862, el Alcalde de Huaraz, D. Tomás Canino, solicita al Prefecto Figueroa "ahora que contamos con los elementos de toda clase de herramientas se emprenda el trabajo del camino de Quilcayhuanca", parece que no fue escuchado, otros caminos preocuparon al Sr. Figueroa.

Los gobiernos de San Román y de Pezet estuvieron representados por el Prefecto D. Ignacio Figueroa.

La presencia en aguas peruanas de la Expedición Científica Española fue motivo de preocupación para Ancash y Huaraz.

Conocidos los sucesos de la hacienda Talambo y la subsiguiente ocupación de las Islas de Chincha por la escuadra española, excitado el patriotismo en Huaraz y en los demás pueblos del Departamento, se firmaron Actas de protesta y se formaron batallones de voluntarios.

A fines de 1864 hizo renuncia el Prefecto Figueroa, asumiendo el mando interinamente D. Fernando Bieytes. Nombrado nuevo Prefecto el Coronel Arbaiza, no bien se hizo cargo de la Prefectura fue depuesto por la guarnición y repuesto Bieytes.

quien fue ratificado por el Presidente Pezet el 9 de febrero de 1865.

La firma del Tratado Vivanco-Pareja, suscito el repudio general en toda la República. En Arequipa, en febrero se levantó contra este tratado el Prefecto de ese departamento, el Coronel María no Ignacio Prado, siendo secundado en el Norte por el Coronel Balta. Ambos rebeldes tenían como objetivo la Capital. Huaraz, no pudo sumarse a esta cruzada patriótica desde el comienzo por la actitud de su Prefecto, quien en comunicaciones de 22 de marzo y 8 de abril al Ministro de Gobierno garantizaba la lealtad del Departamento que continúa en el pie de orden, sin que haya motivo para temer que se perturbe. La revolución es odiada en él, como causa de los males que trae en pos de sí y que ya se experimenta".

Esta adhesión al Presidente Pezet, que en nada honraba al Prefecto ni a nuestro departamento, fue sacudida cuando el Coronel Balta se pronunció en Chiclayo el 12 de abril de 1865 logrando la adhesión de casi todos los pueblos del Norte y con un ejército de dos mil hombres se desplazó hacia Huaraz. Este hecho provocó la reacción del pueblo de Huaraz que en comicio popular reconoció como Jefe Superior Político y Militar al Prefecto Bieytes (Abril 17). Una de las medidas del Jefe Superior fue la de levantar un empréstito. Encargó la Prefectura a D. Isidro del Río.

El 8 de junio de 1865, ingresaba a Huaraz el Coronel José Balta con dos Divisiones del Ejército del Norte, teniendo como Secretario a D. Ri-

cardo Palma. Permaneció 40 días organizando sus fuerzas, para lo cual contó con el desinteresado patriotismo y apoyo del pueblo huaracino y también del departamento, al que en su Proclama llamó "hijo de la victoria, que lleva en su nombre el recuerdo de una lucha gloriosa por la autonomía nacional". En Huaraz reorganizó sus fuerzas con los voluntarios del departamento y el 17 de julio emprendió la marcha hacia Chincha, para unirse con las fuerzas de Prado y reconocer la autoridad del 2º Vice-Presidente Diez Canseco.

El 8 de julio hizo renuncia de la Prefectura el Sr. del Río y fue nombrado Prefecto y Comandante General del Departamento a D. Nicanor Gonzáles. Este juramento el 17 de julio.

En noviembre de 1865 las fuerzas de Prado tomaron Lima y asumió el mando de la República el Segundo Vice-Presidente Diez Canseco. El 26 de Noviembre, en comicio popular realizado en la Plaza Mayor de Lima se confió la Dictadura a Prado. El 7 de diciembre de 1865, el pueblo de Huaraz "reconoce la autoridad que con el título de Jefe Supremo Provisorio ha asumido el precitado General Don Mariano Ignacio Prado y le confieren por su parte, como representantes natos del departamento, todas las facultades necesarias para llevar a cabo la nueva organización que necesita la Republica".

La obra administrativa de la Dictadura no fue nada favorable para Ancash, más bien se ganó su antipatía: por decreto de 29 de noviembre de 1865 suprime la Corte Superior de Ancash; por Decreto de 7 de abril de 1866, reforma los programas del

Colegio de "La Libertad" suprimiendo los recursos de Derecho que se dictaban, los que permitían la capacitación para la "defensa libre" de aquellos alumnos que no podían viajar a Lima para estudiar en la Universidad.

Después de la victoria del 2 de Mayo de 1866, con el propósito de regularizar la situación política en el país, convocó a elecciones para la nominación de Presidente de la República y de los miembros del Congreso Constituyente, por Decreto de 28 de Julio de 1866. El Congreso se instaló el 15 de febrero de 1867 y ante éste hizo renuncia de la Dictadura el General Prado; al día siguiente este cuerpo legislativo lo eligió Presidente Provisorio de la República.

Entre las medidas dictadas, favorables a Huaraz, podemos citar: la aprobación por Decreto de 16 de noviembre de 1866 para que la Municipalidad de Huaraz levante un empréstito de 2,000 soles para la refacción de la pila de la plaza de Huaraz. Por Decreto de 1º de febrero de 1866, dispuso el Dictador que se sacara a licitación la construcción de un camino carretero entre Casma y la ciudad de Huaraz. Los gastos que se hicieron sería recuperados mediante el pago del pasaje. Por decreto oficializó la división de la Ciudad de Huaraz en dos distritos: Independencia y Restauración. Dispuso el establecimiento de un Colegio de Educandas gratuito en la ciudad de Huaraz. En mayo de 1867, por Resolución dispuso el viaje a Ancash del Ingeniero de Estado D. José Manuel Braun para que "proceda a hacer los estudios de un camino entre Huari y Huaraz, en la parte de la Cordi

llera". No sabemos si se cumplirá esta disposición.

La Dictadura y el Gobierno Provisional del General Prado, estuvo representado por los Prefectos D. Nicanor Gonzáles, Coronel Manuel Tomás Pérez y Dr. Felipe Santiago Salaverry. Este último, demostró preocupación por la apertura del camino a Huari por Quilcayhuanca.

La reunión del Congreso Constituyente y la discusión de la nueva Constitución marcadamente liberal, como en 1855, suscitó en Huaraz las expresiones de desagrado del sector conservador y católico. Se trató de desconocer la representatividad de los diputados a Congreso. Esta Constitución Liberal fue promulgada en Huaraz el 29 de setiembre de 1867.

Promulgada la Constitución el 29 de agosto de 1867, este hecho generó un movimiento revolucionario a nivel nacional: el 20 de setiembre lo hace Arequipa asumiendo el Gobierno el Segundo Vice-Presidente Diez Canseco, y en el Norte Trujillo, el 15 de octubre se sublevó llamando al Coronel Balta, quien asumió el cargo de Jefe Superior Político y Militar del Norte el 20 de octubre. "A ningún otro pueblo del Perú, le fue dado plegarse de pronto, al movimiento de Trujillo, quedando este aislado en todo el norte de la República".

Huaraz, no fue extraño a esta inquietud: el Coronel Mariano Ibazeta encabezó un movimiento a fines de 1867, siendo sometido. A la aproximación de las fuerzas de Balta, quien ya dueño del norte avanzaba sobre Lima, en enero de 1868, el 12 depo

ne al Prefecto Salaverry y proclama la autoridad de Diez Canseco, asumiendo el mando del departamento D. Manuel H. del Río, quien en un bando dice: "El pueblo de esta Capital ha proclamado el día de ayer la Constitución de 1860 y reconoció la autoridad que ejercía S.E. el 2º Vice-Presidente de la República D. Pedro Diez Canseco, encomendándose a la vez el mando de este departamento". - Dispone que sean restablecidos y en el ejercicio de sus funciones las autoridades y corporaciones que existían el 27 de noviembre de 1865. Balta, - informado de estos hechos, desde el puerto de Casma, el 17 de enero emite una proclama:

"Huaracinos: Dos sangrientas victorias han sido necesarias para expulsar del poder supremo al más fuerte de los gobiernos, al juzgar por sus armas; el más débil por sus derrotas. Mi presencia en vuestro departamento os anuncia el glorioso triunfo de los soldados que han defendido heroicamente en Arequipa y Chiclayo la Constitución de 1860 que habían proclamado los pueblos.

"Soldados: Si no habeis compartido la gloria de los combates con los héroes de Arequipa y de Chiclayo, habeis cumplido vuestro deber sosteniendo el orden del departamento... Continudad siendo como hasta ahora, los leales defensores de la paz y del reposo publico que se os ha encomendado".

Del Gobierno del Coronel D. José Balta, destaca en nuestra historia: el restablecimiento de la Corte Superior de Ancash; la reorganización del Colegio de "La Libertad" con el dictado de sus antiguos cursos de Derecho, que beneficiaba a las mayorías. La iniciación del tendido del ferro

carril de Chimbote a Huaraz o Recuay. Envió al Ingeniero Marzo, quien tuvo a su cargo la reconstrucción de la Iglesia Matriz y la edificación de sus torres.

Durante el gobierno de D. Manuel Pardo, quien llevó a cabo una ejemplar política educacional, se estableció el Colegio de Educandas "2 de Mayo" de Huaraz. Se abrieron igualmente numerosos colegios de instrucción secundaria para hombres y para mujeres y uno profesional: de Obstetricia. Hubo una gran actividad cultural y editorial que reclaman un estudio minucioso.

Esta edad de oro de la cultura huaracina no corresponde exclusivamente al período de Pardo, sino que se inicia hacia 1868 y concluye con la firma del Tratado de Ancón. Aunque parezca paradójal, durante la guerra, la vida cultural siguió desarrollándose en Huaraz entre 1879 y 1883, y recién, a la llegada de las fuerzas de Recavarren y de Cáceres y la posterior ocupación chilena, se alteró el ritmo de nuestra ciudad que había vivido alejada de la contienda bélica.

Al igual que todos los pueblos del Perú, Huaraz vivió momentos de gran inquietud patriótica cuando ya se vislumbraban en el horizonte los nubarrones de la guerra, como consecuencia de nuestro tratado con Bolivia.

Cuando se inicia el conflicto chileno-boliviano en febrero de 1879, con la ocupación del litoral de Bolivia, el pueblo de Huaraz en un mitin el 23 de marzo de 1879 protesta de estos hechos. En el mitin encabezado por los alumnos y profesores del Colegio de "La Libertad" y secundados

por el viril pueblo huaracino, suscriben un acta haciendo constar su protesta "de un modo formal - contra la insolente actitud de Chile; y, ofrecer al Supremo Gobierno todo concurso material y moral, para el caso de la declaratoria de guerra". El Prof. Benigno Castillo, de dicho Colegio, a nombre del alumnado declaró: "estamos prestos a reemplazar el texto por el fusil y su habitual no rada por los campos de batalla". Esta actitud fue renovada el 15 de abril, cuando se supo que Chile nos había declarado la guerra, en conisio popular se suscribió la siguiente Acta:

"La Muy Generosa Ciudad de Huaraz, a nombre del Departamento de Ancash, reunido en conisio popular en su plaza de Armas, contesta la declaratoria de guerra de Chile al Perú, con el alistamiento personal en masa de diez mil hombres y con la ofrenda de su patriotismo al Supremo Gobierno de la Patria".

Así, desde el primer momento, Huaraz ofreció su contingente de hombres que pelearon en la Campaña del Sur. A raíz de la pérdida de nuestro "Huascar" se decidió adquirir un blindado, en las erogaciones compitieron en desprendimiento las da mas con los varones.

El gobierno Dictatorial de Piérola, establecido en Lima el 23 de diciembre de 1879, fue reconocido en Huaraz en enero de 1880. Todo ese año, fueron numerosos los batallones que se organizaron en Huaraz y en el departamento para marchar a Lima para la defensa de la Capital. El propio Alcalde de Huaraz, Presb. Pedro García Vi--

llon conducía a la capital los víveres y dinero para el ejército.

Después de los desastres de San Juan y Miraflores, Piérola al abandonar la Capital, estableció las Jefaturas Políticas y Militares del Norte y del Centro, formando parte de la del Norte - nuestro departamento. Encarga el mando de la Jefatura del Norte al Almirante Lizardo Montero.

Ocupada Lima por las fuerzas enemigas, el 24 de febrero de 1881 se reúne un grupo de ciudadanos y deciden establecer un Gobierno Provisorio, el cual pueda negociar la paz de los chilenos. Resulta designado el eminente jurista Francisco García Calderón. Reconocido por el invasor, el Presidente Provisorio establece la sede de su Gobierno en Magdalena el 12 de marzo de ese año. Al mismo tiempo establece un Congreso con representantes - elegidos por los pueblos.

Muchos son los pueblos del Perú que rechazan al Gobierno Provisorio y lo consideran traidor. - Piérola desde Ayacucho el 1º de abril lo desconoce; Montero, en Cajamarca, hace lo propio. El Prefecto de Ancash D. Tadeo Terry, es otro de los tenaces opositores de García Calderón y en vibrante carta lo dice: "Me cumple manifestar a Ud., con la veracidad que acostumbro, que su elección por Lima, no ha tenido la aceptación de mi departamento a excepción de unos pocos que engañan a Ud...". El 6 de abril, la Municipalidad de Huaraz suscribe un Acta desconociendo al Gobierno Provisorio y reafirmando su adhesión al Gobierno de Piérola.

Esta actitud obligó al Presidente García Calderón a enviar a Ancash una expedición militar, - compuesta de 500 hombres, a órdenes del Coronel

Isaac Recavarren. La expedición desembarcó en Casma siguiendo la ruta de Quillo. En Mato se encontraban las fuerzas del Prefecto de Junín, Aduvire, a las que se unieron 500 hombres a órdenes de Coloma, que había enviado Montero desde Cajamarca. El Prefecto Terry, para evitar un enfrentamiento entre hermanos y con fines estratégicos se había retirado hacia Corongo desocupando Huaraz.

En Mato, parte de las tropas de Recavarren se pasaron a las fuerzas de Aduvire: cosa igual ocurrió en Yungay y en otros puntos del trayecto. Recavarren llegó al fin a Huaraz, donde consiguió que algunos vecinos reconocieran la autoridad de García Calderón. Pero la mayoría repudiaba a García Calderón y al nuevo Prefecto Nicanor González. La resistencia y la indiferencia de los pueblos de Ancash obligaron a Recavarren a regresar a Lima sin haber logrado su objetivo.

Reunido el Congreso en Ayacucho, en julio de 1881 renuncia Piérola y delega el mando en Montero. En Noviembre, el jefe de ocupación - Lynch reduce a prisión al Presidente García Calderón por no prestarse a las pretensiones chilenas. García Calderón, antes de ser depuesto, pudo delegar el mando en Montero. Así asumió la Presidencia de la República el Almirante Montero, estableciendo la sede de su Gobierno en la ciudad de Cajamarca. Mas, la distancia en que se encuentra y la proximidad de la llegada del plenipotenciario norteamericano William Trescot, obligaron a Montero a trasladar la sede de su Gobierno a la ciudad de Huaraz seis meses. En abril se llevaron a cabo las conversaciones con el ministro Norteamerica-

no pero no llegaron a ningún acuerdo por cuanto Montero era contrario a la cesión territorial que exigía Chile.

No fueron muy halagueños los seis meses de Gobierno de Montero en Huaraz: cundía el descontento por la pobreza del erario, los empleados civiles estaban impagos. En los espíritus pusilánimes tomaba cuerpo la necesidad de firmar la paz con el invasor. En Huaraz comenzó a publicarse el periódico "La Reacción" dirigida por Hernández y Frías, de esta tendencia, la que fue clausurada por Montero. En junio, el Presidente que había convocado a un Congreso que se reuniría en Arequipa, decidió trasladar su sede a la ciudad del Misti.

Paralelamente a estos hechos, en Cajamarca, el General D. Miguel Iglesias se declaró por la necesidad de firmar la paz con el enemigo y desde el primer momento contó con el apoyo de éstos, que trataron de afianzarlo para negociar la paz. Esta actitud fue rechazada por Montero y por Cáceres que estaba combatiendo en el Centro como Jefe Político y Militar del Centro. Desde Huaraz, el Prefecto D. Bruno Bueno, al igual que Terry en 1881, considera esta actitud una traición:

"Por mi parte, Señor General, encanecido en el servicio de la República e íntimamente convencido de que cualquier trastorno en estas circunstancias sería una escandalosa traición a la Patria que aumentaría nuestro desprestigio ante el mundo y contribuiría a dar mayores alientos a nuestros enemigos para que consuman sus planes de destrucción, lejos de secundar el movimiento de V. S. y

echar una mancha indeleble e ignominiosa en mi foja de servicios, estoy resuelto a combatirlo en el departamento hasta donde me lo permitan mis -- fuerzas; y creo poderlo hacer con buen éxito, por que además de la justicia tengo el apoyo de la mayoría de la República".

En la Sierra Central, Cáceres había ofrecido una tenaz resistencia al enemigo desde 1881, y para marzo de 1883 la zona estaba ya agotada para soportar la carga. Además, Cáceres trataba de destruir el naciente gobierno de Iglesias. Con ese objeto se acordó trasladar el campo de operaciones hacia el Norte, y especialmente al departamento de Ancash por su situación estratégica. Así Cáceres iba a repetir la táctica de Bolívar y de Gamarra, tomando como centro de operaciones al Callejón de Huaylas.

Con un hábil movimiento táctico, logró Cáceres hacer pasar por Cajatambo al Coronel Recabarren -- con destino a Ancash para organizar los cuadros -- de su ejército. Entre tanto Cáceres, seguiría en el Centro manteniendo en jaque a las fuerzas chilenas. Recabarren llegó a Huaraz en abril, entregándose de lleno a la organización de fuerzas y al aprovisionamiento de las mismas: vestuarios, -- fornituras y armas que fueron fabricadas en la manzanera que estableció. Al mismo tiempo tuvo que resistir las sugerencias de algunas personas que buscaban a todo trance firmar la paz con Chile.

El Jefe chileno, Patricio Lynch, al tener conocimiento del movimiento de Recabarren, ordenó que marchara al Norte el Coronel Gorostiaga para proteger a Iglesias, interponiéndose entre éste y Cáceres.

Desde Tarma, el Brujo de los Andes, ordena a Recavarren que se le reuna en el Centro con las fuerzas que había organizado. Mas, como las circunstancias apremiaban. Cáceres reúne un Consejo de Guerra acordando con sus oficiales retirarse - al Norte. Para esto, reconcentra sus fuerzas en Cerro de Pasco de donde seguirá hacia Cajatambo - para penetrar a Ancash. Mas, en esa circunstancias fue informado Cáceres de que Recavarren marchaba en su busca por la ruta Aguaniro-Huánuco. Noticia falza que alteró los planes de Cáceres en su itinerario. Al llegar a Huánuco se enteró de que Recavarren no se había movido de Huaraz.

De Huánuco, Cáceres siguió su marcha hacia Olleros. Desde este punto envió emisarios a las ciudades de Recuay y Huaraz pidiendo víveres y medios de transporte, Cáceres venía acompañado de su esposa y de sus tres tiernas hijas. En el trayecto de Olleros a Huaraz se le reunió el Jefe Político y Militar del Norte D. Jesús Elías, participándole que el día 13 de junio Recavarren había salido con destino a Caraz. El día 15, entraba a Huaraz Cáceres con sus tropas. El 16 se reunió con Recavarren, y juntos rechazaron las sugerencias para entrar en negociaciones de paz con el enemigo y decidieron seguir la guerra.

Linch al tener conocimiento de que Cáceres marchaba a Huaraz, planeó encerrarlo en un callejón sin salida. Para ello, ordenó a Gorostiaga - que avanzara de Huamachuco hacia Caraz para cerrarle el paso por el Norte; y destacó al Coronel Arrriaga para que siguiendo el mismo itinerario que Cáceres, le cerrara la retaguardia.

En Huaraz supo Cáceres que las fuerzas chile

nas habían ocupado Recuay el 17. Decidió seguir su marcha hacia Yungay y en la Laguna de Llanganuco ordenó cruzar el portachuelo pasando la Cordillera Blanca, y penetrando a Pomabamba dejó burlados a Gorestiaga y a Arriaga; éste habiendo ocupado Huaraz el 19 de junio siguió tras de Cáceres extravióse en la Quebrada Honda, retornando a Huaraz con la consiguiente pérdida de tiempo.

Al desocupar Cáceres Huaraz, el emisario de Iglesias, Duarte, pudo acelerar los pasos para que Huaraz reconociera al gobierno de Iglesias. Su actividad hizo, también, que 20 ciudadanos notables de Huaraz ofrecieran a Arriaga garantías de que no sería hostilizado y que se le brindarían los auxilios necesarios. Arriaga estuvo en Huaraz hasta el 26, en que convencido del fracaso de su misión y no sin haber sufrido algunas bajas por actos de sabotaje, perpetrados por el campesinado, regresó a Lima.

Después de la Batalla de Huamachuco, Cáceres retornó a Huaraz en su marcha hacia Ayacucho para continuar la resistencia.

En agosto de 1883, después de un motín, fue reconocido el Gobierno de Iglesias, quien nombró como Prefecto del Departamento al Coronel Juan N. Vargas Quintanilla, contra la voluntad de los huaracinos, partidarios de Cáceres.

Firmado el tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883, éste no fue reconocido por Cáceres en el Centro y por José Mercedes Puga en el Norte. Puga marchó hacia Huaraz en junio de 1884 y después del combate de Balcón de Judas en Junio 29, en que fue derrotado Vargas Quintanilla, fue nombrado Prefecto Pedro Porturas que reconoció la autori

dad de Cáceres. Mas, como Puga tuvo que regresar al Norte, desocupó con sus fuerzas Huaraz, volviendo Vargas Quintanilla, quien a su vez fue reemplazado por el nuevo Prefecto Coronel Francisco Noriega.

Así la guerra civil puso fin a la heroica - resistencia contra el enemigo. Esta anarquía fue la nota característica del Gobierno Regenerador de Iglesias, quien a la larga cayó vencido por - Cáceres. Una de las medidas de Iglesias fue la supresión de la Corte Superior de Ancash y la reducción del Colegio de "La Libertad" a la categoría de Colegio de Primer Grado, o sea de secundaria incompleta hasta el cuarto año.

La guerra con Chile, sacó a luz algo que unos pocos habían entrevisto ya: el desajuste entre el Estado Peruano y el Perú profundo de que nos habla Jorge Basadre.

Al principio de la guerra habíamos perdido nuestro ejército profesional; la defensa de Lima estuvo a cargo de la Reserva de la Capital y de los batallones de indígenas llevados de la serranía. Y la resistencia de la Breña que duró tres años estuvo exclusivamente a cargo de guerrilleros formados solamente por indígenas.

El valor y el arrojo teñido de santo patriotismo demostrado por el campesinado, demostró que esta no era una raza miserable en vías de desaparacer, sino digna de ser regenerada y sobre todo humanizada.

Al concluir la guerra flotaba en el ambiente nacional: de Norte a Sur y de Oeste a Este la necesidad de renovar al país. Algunos hablaron y quisieron realizar un cambio estructural, pero

el Gobierno Regenerador, copado por políticos "podridos" (aquellos que según Basadre "han prostituido y prostituyen palabras, conceptos, hechos e instituciones al servicio de sus medros, de sus granjerías, de sus instintos y de sus apasionamientos" fue contrario a toda transformación, de acuerdo a las palabras del propio Iglesias en su Mensaje: "Aspiro a la regeneración de mi patria; pero, como lo llevo declarado, no es empresa que pueda realizar un solo hombre; Por lo mismo no lo impongo con reformas discrecionales de vasta trascendencia".

Esta actitud retardataria generó rebeliones campesinas en el Centro y en el Norte del país.- En Huaraz, desde 1881, se habla de educar y mejorar el nivel del indígena. Algunos miembros de la élite dirigente piensan que Cáceres puede ser el hombre para canalizar y dirigir este cambio - estructural del país. Este clima es el medio en el cual el 2 y 3 de marzo de 1885 estalla la revolución de Atusparia.

Todo lo que hasta ahora ha sido considerado como causas: tributo personal, trabajo gratuito y otros abusos, no son más que pretextos. La causa fundamental fue la necesidad de un cambio estructural de la sociedad huaracina.

El ambiente y las causas del movimiento de 1885 está admirablemente formulado por Ladislao F. Meza, cuando partiendo del pretexto de la contribución personal dice:

"¿qué había en el fondo de este rechazo bullicioso de una contribución miserable para un pueblo que había soportado estoicamente cuatro años de guerra singular?... Pero si nos fijamos un

poco en los acontecimientos anteriores a esa época, veremos que la tributación personal impuesta por el Gobierno de Iglesias, fue el primer punto de combate de las dos fuerzas rivales de entonces: la conservadora, aquella que hizo y aceptó el pacto de Ancón, y la que representaba el General Cáceres, lleno de los prestigios que sus campañas le habían dado. Esa realidad iba a concluir un año más tarde con el triunfo de Cáceres y el alejamiento de Iglesias". (Ladislao F. Meza: Dictadura Atusparia).

Esta cita del trabajo poco conocido de Ladislao F. Meza requiere de una digresión:

Meza habla -el único que lo ha hecho hasta ahora- del antagonismo de dos ideologías entre Iglesias y Cáceres: Iglesias representaba el conservadorismo; Cáceres... (Meza no nos dice que representaba). Por lógica, frente a conservadorismo se sitúan liberalismo, progresismo, o revolución. - Nosotros sostenemos el "espíritu revolucionario" de Cáceres un tanto teñido de socialismo hasta su entrada a Lima y su ulterior vinculación con los supersites del Civilismo. En el primer semestre de 1886 se operó el cambio ideológico de Cáceres, cometiendo lo que denominamos "apostasía de su incipiente mentalidad socialista".

Por eso nos preguntamos: ¿por qué callo Meza y sólo se limitó a recordar las virtudes militares del Héroe de la Breña? ¿Llegaría a la misma conclusión que nosotros, y por respeto a la tradición familiar (su padre había peleado en Huamachuco a órdenes de Cáceres) no quiso llamarlo "revolucionario" atendiendo a su posterior apostasía?.

Sabido es que la gota que colmó la paciencia

de las indiadas que solicitaban un plazo prudencial para pagar la contribución, fue la abusiva orden del Gobernador Collazos de hacer cortar las trenzas a los Alcaldes Pedáneos que estaban detenidos.

Los días 2 y 3 de marzo de 1885, la ciudad de Huaraz soportó el impetuoso ataque de millares de indios que se habían movilizado desde sus estancias. Hombres y mujeres atacaron la ciudad y dueños de ella masacraron a los 150 hombres que formaban la guarnición de Huaraz, los que se habían replegado en su cuartel; a nadie se perdonó la vida. El saqueo y el pillaje que iniciaron fue controlado por Atusparia. Así pues, la indiada quedó dueña de la ciudad sin autoridades, asumiendo las funciones de tales el binomio que había dirigido la revolución: Pedro Pablo Atusparia y Angel Baillón. Atusparia quedó como jefe de Gobierno y al reconocer su incapacidad para asumir al mando de todo el Departamento, solicitó la colaboración de los blancos, sin lograr que estos aceptaran tamaña responsabilidad. Frente a esta situación, el 5 de marzo, el abogado Dr. Manuel Mosquera asume el cargo de Prefecto del Departamento, reteniendo Atusparia para sí el cargo de Delegado. Mosquera era un abogado cacerista y al parecer poseído de ideas "progresistas", y junto con él entró el líder campesino Pedro Celestino Cochachin. El movimiento se extendió por todo el departamento y llegó hasta Huánuco; sin embargo después del impulso inicial arrollador se inmovilizó. El campesino permaneció dueño de la situación por espacio de dos meses, pero la pasividad en que cayó, aislado de todo apoyo exterior se

fue debilitando, cumpliéndose lo que dice Caute: "La revolución debe avanzar o dar marcha atrás, pero no puede permanecer inmóvil".

Otro factor que contribuye al estanciamiento de la revolución fue la falta en el campesinado una elite dirigente capaz y la ausencia de una ideología definida: puesto que una parte sabía que luchaba por la supresión de la contribución, en tanto que la otra intentaba cobrar viejas venganzas de raza y actuaban movidas por el aliciente del saqueo y el asesinato.

Al llamado que hizo Atusparia a los blancos o mistis, estos sin participar de frente lo hicieron a través de Mosquera que sirvió al mismo tiempo al campesino y a la burguesía terrateniente. Así, la burguesía local, llegó a controlar y bloquear la revolución que había emprendido Atusparia. Y la revolución popular devino en revolución burguesa adhiriéndose a la persona de Cáceres que era el salvador de la burguesía nacional, puesto que él significaba el respeto a la propiedad privada y la permanencia de las estructuras tradicionales.

Mientras esta crisis interna sacudía a la Revolución de Atusparia, el Gobierno envió a Huaraz una expedición punitiva a órdenes del nuevo Prefecto, Coronel José Iraola y del Coronel Callirgos Quiroga. Desembarcadas las fuerzas en Casma, emprendieron la marcha venciendo las dificultades del camino por la falta de agua y la hostilidad de los rebeldes. Siguiendo por el camino de Quillo ingresaron a Carás, venciendo a los rebeldes en sucesivos y sangrientos encuentros hasta que el 3 de mayo, en Huaraz se libró la acción definitiva. Tomada la ciudad después de un encarni-

zado combate, Iraola dió a conocer el decreto su-
primiendo la contribución personal y ofreció ga-
rantías a los rebeldes que depusieran las armas.
Herido Atusparia fue hecho prisionero.

Mientras una parte de la indiada depuso las
armas y se acogió a la amnistía. Pedro Cochachin
se mantuvo rebelde en la Cordillera Negra, inten-
tando varios ataques a Huaraz, los que fueron re-
chazados por las fuerzas del orden. Sin embargo,
el 11 de mayo, Pedro Cochachin ordenó el ataque
a Huaraz, siendo derrotado en su intento sufrien-
do ingentes bajas. Cochachin se mantuvo en armas
hasta que fue capturado, por la traición de un -
compadre, siendo fusilado en Casma el 29 de se-
tiembre de 1885.

La revolución de Atusparia es un hecho del
tiempo largo, y dentro de ese criterio debe ser
estudiada de conformidad con el material documen-
tal acumulado en estos últimos años. Se puede uti-
lizar cualquiera de los métodos históricos: so-
cial económico o marxista, pero si, evitando los
sectarismos políticos que obscurecen el panorama
y no permiten reconstruir los hechos que se van
a estudiar. Hasta hoy el error ha estado en el -
hecho de ser considerado como un acontecimiento
del tiempo corto que, como dice Braudel, el acon-
tecimiento es "explosivo", tenante. Echa tanto hu-
mo que llena la conciencia de los contemporáneos;
pero apenas dura, apenas se advierte su llama".

Precisamente los doce años comprendidos en-
tre 1883 y 1895, son abundantes en conatos de mo-
vimientos campesinos pre-políticos, porque estu-
vieron encaminados exclusivamente a buscar medi-
das favorables a sus problemas puesto que ya ha-

bía desaparecido la posibilidad de llevar a cabo un movimiento de cambio de las estructuras en la sociedad peruana, y en nuestro caso Ancash.

Derrotado Iglesias en diciembre de 1885, el Consejo de Ministros convocó a elecciones, resultando elegido Presidente de la República el General Andrés A. Cáceres, quien asumió el mando en junio de 1886. Durante su mandato se ensayó la descentralización administrativa con la creación de las Juntas Departamentales.

En el gobierno de D. Manuel Pardo se establecieron los Registros Civiles en Lima. Sin embargo en Huaraz, esta disposición recién tuvo cumplimiento en 1886 cuando fue Alcalde D. César A. E. del Río.

A pedido de los Representantes por el Departamento, Cáceres promulgó las leyes restableciendo la Corte Superior de Ancash y reabriendo el Colegio de "La Libertad". Se restableció la contribución personal siendo motivo de tensiones en el campesinado, sin llegar a convertirse en conflictos por la prudencia del Prefecto Leonardo Caveró.

En 1888, a raíz de las discusiones que suscitó la aprobación por el Congreso del Contrato Grace, varios Representantes ancashinos formaron el famoso grupo opositor de la "Montaña". Entre estos estuvo el Diputado por Huaraz Dr. Evaristo M. Chávez. Estos representantes fueron desaforados y el Presidente ordenó que se reuniera el Colegio Electoral de la provincia de Huaraz y procediera a elegir nuevo Diputado. Reunido el Colegio de Huaraz, su Presidente D. Germán Schereiber, ratificó los poderes que diera al Dr. Chá

Gobierno dispuso la prisión de los miembros del Colegio Electoral.

A raíz de las elecciones fraudulentas de 1894 que ungieron como Presidente al General Cáceres, por segunda vez, los partidos Demócrata y Civil formaron la Coalición Cívico-Demócrata que fue puesto al mando de Don Nicolás de Piérola, quien había regresado al Perú a bordo de una Chalupa, desde Chile donde estaba desterrado. Bajo su patrocinio, en todos los pueblos, se formaron las famosas montoneras que tuvieron en jaque, y cerca de un año, a las fuerzas caceristas. En nuestro departamento se formaron montoneras en Casma, Carás, Pomabamba, Pallasca y Chiquián; todas trataban de convergir a Huaraz para deponer al Prefecto cacerista Dr. Federico Herrera.

En principio, el Prefecto Herrera pensó controlar la situación apresando y confinado a Parco y otros puntos a connotados pierolistas del Departamento; mas, las cosas se agravaron cuando surgieron las montoneras.

El 2 de octubre de 1894, las montoneras de Carás atacan Huaraz, librándose un encuentro en Patay, siendo derrotados los atacantes por la superioridad numérica y de las armas. El saldo fue 11 muertos: 6 coalicionistas y 5 del gobierno; 19 heridos: 8 de los primeros y 11 de los segundos y 20 prisioneros. Cuando estos eran enviados a Lima, y estaban siendo embarcados en Casma, fueron liberados por la montonera de D. Marcos Carrillo. Como consecuencia del encuentro de Patay, para auxiliar a los heridos, el Párroco de Huaraz, Dr. Amadeo Figueroa, reorganizó la Junta Departamental de la Cruz Roja que el presidía desde 1881.

Cuando parecía ya restablecido el orden, una nueva montonera se organiza en Yungay, en tanto que las de Chiquián a órdenes de D. Vicente Lezama atacan Recuay derrotando a las fuerzas de Herrera.

El 4 de diciembre de 1894, a las dos de la mañana, estalla un complot revolucionario en Huaraz, permitiendo la fuga de varios presos políticos y la deserción de numerosos soldados del Batallón "Junín". Como consecuencia, recrudecieron las prisiones.

Pero, día a día iba mejorando la situación de las fuerzas revolucionarias; acentuábase la disconformidad de los pueblos con las autoridades caceristas, y sobre todo la aproximación a Carás de las fuerzas de Francisco del Solar, obligaron al Prefecto Herrera a abandonar Huaraz para trasladarse a Huari el día 12 de febrero de 1895 en la mañana. Dos días después, el 14 de febrero ingresaban a Huaraz las fuerzas de Del Solar con el nuevo Prefecto D. Carlos de Piérola, quien precedió a restablecer la constitucionalidad y a organizar el departamento.

Las fuerzas pierolistas marcharon en pos de Herrera, librándose un combate encarnizado en Sihuas el 17 de marzo de 1895, siendo derrotado y tomado prisionero el Prefecto cacerista y conducidos a Huaraz. Pacificado el Departamento, el 17 de abril de ese año asumió el mando de éste el nuevo Prefecto Sr. Eduardo Villena por renuncia de Piérola.

Concluida la crisis económica que azotó al Perú en el último tercio del siglo pasado, la nueva etapa de bonanza y prosperidad económica -

coincide con la ascención al poder del caudillo demócrata D. Nicolás de Piérola. Durante su gestión se llevaron a cabo varias obras: la instalación de la línea telegráfica de Casma a Huaraz, la construcción de un puente de fierro sobre el río Quillcay y el ensanche del puente de San Jerónimo. Se abrieron varias vías de comunicación y se estudió la posibilidad de otros. Entre estos podemos destacar la preocupación del Alcalde de Huaraz, Dr. David D. Antúnez para abrir un camino a Chacas y el del Presidente de la Junta Departamental Presb. Pedro G. Villón para abrir el camino Huaraz-Huari por la quebrada de Quillcayhuanca.

El Prefecto D. Juan M. Loli, tuvo gran interés por la apertura de un camino que uniera Huaraz con la hoya amazónica. Esta labor le fue encomendada al explorador Amancio Loli Lazarte en 1898. Hizo el estudio y presentó un informe de factibilidad sobre el trazado de un camino entre Huaraz e Iquitos en 1899.

Se origió el Obispado de Huaraz.

Al concluir el mandato presidencial de Piérola, éste convocó a elecciones, resultando elegido como su sucesor D. Eduardo López de Romaña, quien asumió el mando en setiembre de 1899. Contra este Gobierno y calificando de fraudulentas las elecciones, se sublevó en Huánuco, el Jefe del Partido Liberal, y diputado a Congreso Don Augusto Durán. Con sus fuerzas ocupó Huaraz, pero al no hallar el apoyo esperado, se internó hacia la montaña por Llanganuco. Contó con el apoyo del Diputado por Huaraz David D. Antúnez. Presidente de la Unión Nacional en Huaraz.

Con motivo del nuevo siglo, el 1º de enero

de 1900 se colocó una cruz monumental sobre el ce
rro de Balcón de Judas, sobre el puente de San Je
rónimo.

En 1901, asumió su diócesis el primer Obispo
Mons. Francisco de Sales Soto.

Para Huaraz, 1895 representa en este siglo -
lo que 1845 significó en el pasado, para el despe
gue.

La prosperidad económica, la responsabilidad
en la administración pública y el afán de progre
so, hicieron que Huaraz entre 1895 y 1921 re
tomara el camino del progreso que la guerra había in
terruptido.

Es posible que Huaraz, por no haber sido ciu
dad, no tuviera murallas que en la República le
sirvieron de cinturón. Pero Huaraz, tuvo otro ti
po de cinturón urbano: vastas huertas de árboles
frutales o de cultivo de alfalfa y de panllevar -
que durante varios años no permitieron expandirse
a la ciudad. Y es, en la primera década de este -
siglo, que la Junta Departamental en colaboración
con la Municipalidad de Huaraz pro
cedieron a reba
sar esos límites abriendo nuevas calles y urba
nizando la ciudad.

Hay algo que ningún estudioso ha tomado en
cuenta todavía: la ausencia de vida social en Hua
raz. Raimondi en 1860 y Middendorf en 1886 seña
lan este defecto. Para romper esta asociabilidad,
las familias del lugar proceden a iniciar tertu
lias y reuniones sociales. Se introducen las ac
tividaes deportivas: carreras de caballo, tiro, -
futbol, etc. Se abre un teatro al cual llegan com
pañías de calidad. Se funda el Club Huaraz. Se in
trduce la luz eléctrica y el cine mudo.

Renace la inquietud intelectual: se editan numerosos Semanarios "El Departamento", "La Mañana", "La Noticia" que luego se convierten en diarios. Se publican revistas y folletos.

El auge del comercio impulsa algunas industrias caseras.

Toda esta realidad bien puede ser calificada como nuestra Belle Epoque.

Este bienestar económico y social coincide con los que Basadre llama la República Aristocrática. Más, este orden va a ser quebrado por la sublevación del Coronel Benavides, en 1914, cuando los civiles llaman a los cuarteles para salvar el orden burgués amenazado.

El 4 de febrero de 1914, la guarnición de Lima a órdenes del Coronel Oscar R. Benavides - depuso al Presidente Guillermo Billinghurst. Benavides fue elegido Presidente Provisorio en Mayo de ese año y convocó a elecciones presidenciales, siendo electo D. José Pardo.

Durante el efímero gobierno de Benavides, Huaraz fue afectado por la introducción del uso forzoso del papel moneda que reemplaza a las monedas de oro y plata. Sufrió, también, los estragos de la primera epidemia de gripe que cobró gran número de víctimas en el campo.

Desconociendo la elección de D. José Pardo, el 14 de agosto de 1914, el Prefecto del Departamento Coronel Manuel Rivero Hurtado se subleva expresando que: "Una intriga política titulada "Convención" en la que se designó personal ad-hoc como únicos candidatos para Presidencia y Vice-presidencia de la República, sin que estuvieran debidamente representados en esa apócrifa

Asamblea, los departamentos y provincias" y "que quien quiere usurpar el poder, es el Dr. José - Pardo, cuadrillo de la "Argolla" o "Bloque", círculo general y profundamente odiado en el país por haber labrado siempre sus mayores desgracias ...".

Se subleva, encabezando un movimiento de opinión nacional, sin embargo careció de arraigo popular y sólo sirvió para satisfacer bajas pasiones y venganzas personales, al mando del Comandante Ferreccio y del nuevo Prefecto Pablo T. Salmón. El 18 de agosto, en Huanra fueron batidas las fuerzas de Rivero, quien se dió a la fuga.

El Prefecto Salmón instaló en Huaraz la primera Cámara de Comercio e Industrias en 1915.

Nada trascendental sucede durante el gobierno de Pardo hasta el final de su mandato, cuando a raíz de la elección de Leguía se suscitan desórdenes. Corrieron rumores de que Pardo no permitiría la ascensión de Leguía. Por esto, contando con el apoyo del Mariscal Cáceres y de la gendarmería de Lima, el 4 de julio de 1919, Leguía apresó al Presidente y disolvió el Congreso proclamándose Presidente. Del Oncenio (1919-1930) y su influencia en Huaraz poco hay que hablar.

A nivel nacional, la ascensión al poder de D. Augusto B. Leguía y la instauración de la llamada Patria Nueva, significó la desaparición de los tradicionales partidos políticos (especialmente el civilismo), lo que dió lugar a la formación de nuevos partidos. En nuestra provincia no ocurre tal cosa: simplemente la antigua cliente política se convierte en nuevo grupo de poder

agrupado en torno a Leguía. Claro está, que hay algunas excepciones, especialmente entre la juventud, la que sintiendo animaversión por el civilismo provinciano cree en el "Mesias" que rige la Patria Nueva. Sería interesante estudiar este período a través de los periódicos locales: "El Departamento" contrario a Leguía; "El Huaracarán" y "La Prensa" leguistas, y "La Autonomía" oportunista. Amén de otras publicaciones que los políticos de acuerdo a sus intereses: "La República", etc. Esto nos permitía reconstruir la ideología huaracina del oncenio.

En el orden material, la celebración del Centenario de la Independencia, hizo que la Municipalidad proyectar la construcción de un modernísimo barrio residencial: El Centenario, y la apertura de la Avenida Leguía hoy 27 de Noviembre. Ancash estuvo incluido dentro de la política vial y se inició la carretera Huaraz-Casma y Huaraz-Callejón.

Enriquecidos los medios de transportes con la aviación, hombres de visión pensaron en la necesidad de que Huaraz contara con un aeropuerto. Se escogió Pedregal, por ser despoblado, y en este lugar, venciendo dificultades, aterrisó en junio de 1921 el aviador huaracino José Ríos Godenzi.

En 1923, Huaraz fue sede del Congreso Regional del Norte.

Durante su segundo período fueron reducidos a prisión algunos políticos acusados de conspiración y de ser perturbadores del orden.

A partir de 1914 se inicia el renacimiento de la actividad literaria: se publica revistas y los

periódicos tienen interés por divulgar la obra literaria de los escritores locales.

Los carnavales del año 1921 fueron todo un acontecimiento. Siguiendo el ejemplo de Lima, el Comandante Víctor M. Rebollar, con la colaboración del Club Sport Huaraz y de la Sociedad Unión de Empleados, organizaron el primer curso que estuvo presidido por S. M. María I.

Depuesto Leguía, la Junta de Gobierno convoca a elecciones para 1931. Se presentaron los candidatos: General Luis M. Sánchez Cerro, Víctor Raúl Haya de la Torre, José María de la Jara y Ureta y Arturo Osoreo. Realizados los comicios, salió elegido el primero, el partido Aprista no se resignó a la derrota y creó un clima de intranquilidad, protagonizando los luctuosos sucesos de Chosica, Cerro de Pasco, Cajamarca, Trujillo y Huaraz.

Aún no estaba del todo pacificado el departamento de La Libertad, cuando el 13 de julio de 1932, en la madrugada, se sublevó la guarnición de Huaraz, a órdenes del Sargento Mayor Raúl López Mindreau, quien redujo a prisión al Prefecto y demás autoridades, proclamándose Jefe Político y Militar del Departamento. En su proclama dijo: "La lucha empeñada en todos los ámbitos del Perú, contra la tiranía desgraciada que dispone a su antojo de vidas y de la Hacienda Pública, y que ha tenido su iniciación en el departamento de La Libertad, ha repercutido también con todo éxito en este valeroso departamento, a despecho de los pocos succionadores que amparados por el Gobierno tiránico de Sánchez Cerro; han llevado a cabo abusos y venganzas contra patriotas e in-

defensos ciudadanos".

"Hoy el Gobierno que en este momento tengo el honor de representar reivindicará las libertades públicas que han sido holladas; garantizará la vida del pueblo, abaratando las subsistencias, salvando así de la miseria que la actual crisis le agobia; respetará y hará respetar, empleando todo rigor, la vida de los ciudadanos; dará amplias garantías al comercio para su normal desarrollo, y por último ejercerá la más estricta justicia con todos y cada uno de los asociados.

.....

" no es esta una lucha de venganzas, de odio, ni de robo; sinó acción patriótica de armonía, de concordia y paz; brega de un ideal; brega por la salvación de la Patria, estoy dispuesto a no ejercer represalias contra nadie, ni contra los que aprovechando del favor que tuvieron con Sánchez Cerro, esquilmaron y se enseñaron en el mal; así como también dispuesto estoy a ejercer sanción -- ejemplarizadora contra el que atentare a la estabilidad y consecución del movimiento reivindicacionista que se ha pronunciado hoy en el departamento de Ancash.

"Nuestra masa indígena explotada y succionada por el gobierno de Sánchez Cerro, tendrá dentro del actual régimen político verdaderas garantías en sus vidas y propiedades, cesará la explotación inicua y grosera del gamonalismo y se abolirán las pesadas cargas que gravitan sobre el indio, entre otras, el oneroso impuesto al consumo de la sal y el pago de contribuciones prediales de sus insignificantes parcelas de tierras, abolición que regirá desde el 28 del mes presen-

te hasta dentro de dos años, con la tendencia de suprimir definitivamente tales impuestos.

"Será también una realidad la abolición completa del servicio vial no remunerado, así como el servicio conocido con el nombre de "trabajos de República", que constituyen una afrenta y una ignominia en un país culto y civilizado como el Perú".

El 16 de Julio quedó constituida la Junta de Gobierno, porque: "El movimiento revolucionario de Ancash, necesita tener una Junta organizada para su mejor desenvolvimiento y progreso". Estuvo constituida en la siguiente forma:

Presidente y Jefe Político y Militar: Sargento Mayor de Infantería del Ejército Raúl Lopez Mindreau.

Secretario de la Junta: Señor Aurelio Valenzuela (hijo).

Ayudante del Presidente de la Junta: Señor Alejandro Mainetto.

Secretario de Justicia e Instrucción: Dr. Sixto M. Alegre.

Secretario de Gobierno: Dr. Milciades Reina.

Secretario de Guerra: Mayor de Infantería de Ejército Isidro Nieto.

Secretario de Hacienda y Economía Sr. Abel Ramos Guardia.

Secretario de Fomento: Dr. Pablo Melgarejo.

Asesor Jurídico: Sr. Genaro Flores González.

Tesorero de Hacienda Pública: Sr. Santiago Sevilla.

Se dictaron prisiones para los contrarios al movimiento; se impusieron cupos a los comerciantes. La infiltración de elementos perni-

ciosos dentro de las filas revolucionarias, y sobre todo los abusos cometidos por estos, desprestigiaron al movimiento.

El Gobierno envió fuerzas para develar la revolución, a órdenes del Sargento Mayor de Ejército Jesús Lazo Rosas, quienes atacaron Huaraz el 17 de julio a las 5 pm., librándose un fuerte tiroteo que se prolongó hasta las 11 de la noche.-- Ocupada la ciudad, los cabecillas del movimiento huyeron. En la toma de la ciudad las fuerzas del orden contaron con el apoyo del campesinado.

En la Punta de Callán murió Juvencio Núñez, enviado como parlamentario por los rebeldes. En el puente de San Jerónimo murió el guardia Gil Ríos. Restablecido el orden, se procedió a la captura de los fugitivos y comprometidos en el movimiento. Cerca de Caraz fueron capturados López Mindreau y Zorrilla. En días sucesivos fueron cayendo los demás. En la captura también participó el campesinado.

Instalada la Corte Marcial, en el Templo de San Francisco, se procedió al juicio sumario de los 52 encausados dictó la sentencia el 3 de agosto, variando entre la pena capital y la de internamiento. Se aplicó la pena de muerte contra la oposición del vecindario huaracino, y por la imposición del enviado de la Casa Militar, Teniente Llosa, de ingrata memoria para Huaraz.

En la madrugada del 5 de agosto de 1932 en el Cementerio Villón fueron fusilados: Mayor Raúl López Mindreau, Teniente Santos Soto, Cabo Alberto Torres, Civil Carlos A. Philipps y el español Juan Alonso.

De los acontecimientos ocurridos entre 1932

y en 1941, podemos citar: en el campo internacional: las movilizaciones de la juventud huarcina cuando el conflicto con Colombia en 1932 y en 1941 cuando la campaña contra Ecuador.

Huaraz se comunicó con Lima mediante las carreteras Huaraz-Casma y Huaraz-Recuay-Pativilca-Lima.

El aumento de la población, las nuevas necesidades que se hacían sentir en la sociedad provincial, hicieron necesaria la creación de nuevos centros de instrucción y de diverso nivel: Escuela Industrial de Mujeres en 1934, Colegio Nacional de Mujeres en 1934, Escuela de Artes y Oficios para varones en 1937. En 1941 se estableció la Escuela Normal Urbana de Mujeres de Huaraz.

En 1941 se realizó la Primera Feria Regional Agropecuaria, en julio de 1941. En diciembre de ese mismo año se inauguró el Hotel para Turistas. Se inició el tendido del agua y desagüe. El Centenario se había convertido en la moderna zona residencial con modernos chalets que se levantaban en sus calles y avenidas.

El 13 de diciembre de 1941, un aluvión arrasó el barrio de El Centenario, causando 5 mil muertos, cancelando así una etapa en nuestra Historia.

